



Castilla-La Mancha

Nº Procedimiento

020254

Código SIACI

SKZO

## ANEXO ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Deberá cumplimentar este Anexo en donde se refleje la información general y básica así como la específica según la categoría como se recoge en el Anexo II del Decreto 8/2018, de 20 de febrero.

### 1.- Información general y básica:

1. A.- Actividades incluidas dentro del ámbito de aplicación del Registro:

a) Principales políticas objetivo de las actividades del declarante y propuestas normativas vinculadas al mismo:

Haga clic aquí para escribir texto.

b) Reuniones mantenidas en, al menos, los últimos doce meses, con altos cargos, directivos y asimilados, vinculadas a la elaboración de proyectos normativos y a la elaboración y aplicación de políticas públicas:

Haga clic aquí para escribir texto.

c) Información sobre contribuciones y participación en, al menos, los últimos doce meses, sobre propuestas normativas, actos jurídicos u otras consultas:

Haga clic aquí para escribir texto.

1. B.- Información financiera: El importe y la fuente de los fondos públicos recibidos de cualquier Administración o entidad del sector público durante el ejercicio financiero cerrado más reciente:

Importe Fuente de los fondos públicos Administración

632.463,50

Haga clic aquí para escribir texto.

Haga clic aquí para escribir texto.

Haga clic aquí para escribir texto.



Castilla-La Mancha

<b>2.- Información específica según las categorías:</b>
2.1.- La categoría I (Sector de servicios de consultoría y asesoramiento):
a) El volumen anual de negocio imputable a las actividades registrales, según las siguientes categorías:  A) Menos de 100.000 euros <input checked="" type="checkbox"/> B) De 100.000 a 499.999 euros <input type="checkbox"/> C) De 500.000 a 1.000.000 de euros <input type="checkbox"/> D) Más de 1.000.000 de euros <input type="checkbox"/>
b) La relación de los clientes en nombre de los que se realizan las actividades registrales:  Haga clic aquí para escribir texto.
c) Los ingresos globales procedentes de los clientes por actividades de representación:  Haga clic aquí para escribir texto.
2.2.- La categoría II (Sector empresarial y de base asociativa):
El volumen anual de negocio imputable a las actividades registrales, según las siguientes categorías:  A) Menos de 100.000 euros <input type="checkbox"/> B) De 100.000 a 499.999 euros <input type="checkbox"/> C) De 500.000 a 1.000.000 de euros <input checked="" type="checkbox"/> D) Más de 1.000.000 de euros <input type="checkbox"/>
2.3.- La categoría III (Grupos y entidades):
El presupuesto total de la organización, con desglose de las principales cuantías y fuentes de financiación de ésta:  Haga clic aquí para escribir texto.
Relación individualizada de los sujetos que los constituyen:



**Castilla-La Mancha**

Haga clic aquí para escribir texto.

Firma del representante legal  
(*DNI electrónico o certificado válido*):

En TOLEDO, 17 DE OCTUBRE DE 2018

**ÓRGANO DESTINATARIO: OFICINA DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**